

**COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL**



**LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION**

**COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

**SECRETARÍA  
APARTADO 27032  
LIMA, PERÚ**

**DUODÉCIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/12)**

(Lima, Perú, del 2 al 4 de septiembre de 2003)

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL**

(Presentado por la Secretaría)

1. Análisis de los resultados de la encuesta sobre la "aplicación del marco normativo de la CLAC en los Estados miembros". Tarea Nro. 1 del Programa de Trabajo de la CLAC
2. Seguimiento sobre la aplicación de la Resolución sobre "Servicio al cliente y calidad total". Análisis de los resultados de la encuesta sobre "Sistema de reserva por computadora". Tarea Nro. 7 del Programa de Trabajo de la CLAC
3. Análisis de los resultados de la encuesta sobre "Arrendamiento, fletamento e intercambio de aeronaves en la región". Tarea Nro. 10 del Programa de Trabajo de la CLAC
4. Evaluación del precio del combustible de aviación en la región. Tarea Nro. 13 del Programa de Trabajo de la CLAC
5. Análisis de los resultados de la encuesta sobre "Aspectos económicos, gestión de aeropuertos y servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos". Tareas Nro. 17 y 18 del Programa de Trabajo de la CLAC
6. Seguimiento y coordinación de acciones internacionales y regionales en materia de turismo. Tarea Nro. 6 del Programa de Trabajo de la CLAC
7. Seguimiento de la ratificación de los instrumentos de derecho aeronáutico internacional. Tarea Nro. 21 del Programa de Trabajo de la CLAC
8. Procesos de integración en todos los niveles (mundial, regional y subregional) y relación con otros organismos internacionales. Tarea Nro. 22 del Programa de Trabajo de la CLAC
9. Capacitación profesional del personal de aviación civil y de las líneas aéreas. Tarea Nro. 23 del Programa de Trabajo de la CLAC
10. Compilación, actualización y difusión de información sobre tasas y derechos aeroportuarios. Tarea Nro. 11 del Programa de Trabajo de la CLAC
11. Armonización de disposiciones respecto a la implantación a nivel regional de los sistemas de billetes de pasajes electrónicos. Tarea Nro. 12 del Programa de Trabajo de la CLAC
12. Estudio sobre aviación específica (trabajos aéreos especializados).
13. Otros asuntos.